



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

I. Mensaje de Bienvenida de la Presidencia del COPPLADEMUN 2025-2028.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dentro de las instalaciones del Salón de Ex Regidoras, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400, colonia centro, C.P. 44100 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se reunieron las y los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN 2025 - 2028.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Mtro. Luis Enrique Mendiola Negrete, Coordinador Técnico de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y en calidad de Presidente Suplente del COPPLADEMUN, dicho que acredita mediante oficio número oficio PM/127/2025, suscrito por la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo la Mtra. Verónica Delgadillo García.

Una vez acreditado lo anterior, el Presidente Suplente, otorgó un mensaje de bienvenida a las y los integrantes del COPPLADEMUN, mencionando que el objetivo principal de esta Segunda Sesión Ordinaria es la presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042 Reiterando que dicho documento será el eje rector que guiará las labores y objetivos a emprenderse por la actual administración, mismo que cuenta que integra la Visión de Ciudad 2027, la cual lleva por lema: "Guadalajara te Cuida".

Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, por lo que en este acto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Diego Alonso Carrillo Torres, para que realice la verificación y, en su caso, declaración de quorum legal para sesionar.

II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quorum

En desarrollo al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Consejo que, se tiene un registro de asistencia de 18 de 25 integrantes con voz y voto, y 4 de 5 integrantes con voz, informando que



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

se cuenta con el quorum legal para sesionar. Por lo que **se cumple con el desahogo del segundo punto del orden del día**, esto de conformidad con el artículo 127 fracción V del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza de Guadalajara, en adelante referido como el (Reglamento).

III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

Una vez aprobado dicho quorum y en **desahogo del tercer punto del orden del día**, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de orden del día:

- I. Mensaje de bienvenida de la Presidencia del COPPLADEMUN;
- II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quorum;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Clausura.

Así mismo, el Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Consejo la propuesta del Orden del Día, misma que **fue aprobada por unanimidad**. Lo anterior de conformidad al artículo 127 fracción IV del Reglamento.

IV. Presentación, y en su caso, aprobación de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042

En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, referente a la presentación y en su caso, aprobación del *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042*; el Presidente Suplente destacó algunos aspectos fundamentales en el documento principal, los cuales se mencionan a continuación:

- En primer lugar señaló que, la base fundamental del Plan Municipal es la Visión 2042 establecida hace 10 años y que ha continuado hasta ahora como parte del desarrollo de la ciudad. Sobre ese marco de referencia, y



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

en la coyuntura de contar con la Primera Presidenta Municipal, es que se planteó la visión de esta administración: Guadalajara te Cuida, a través de la cual se busca promover el enfoque del cuidado y la corresponsabilidad como elementos de nuestra acción pública, que permitan seguir avanzando en la construcción de una ciudad que cuide de todas y todos y a la que cuidamos.

Además, mencionó que esta visión se encuentra cimentada sobre tres pilares:

- 1) Seguridad ciudadana;
- 2) servicios y espacios públicos; y
- 3) política social y de cuidados.

Bajo estos pilares se construyó el Plan Municipal a partir de dos metodologías clave: la planeación estratégica y la planeación participativa, con el objetivo de contar con una visión estratégica que incluyera la perspectiva de la ciudadanía. Estos pilares serán materializados a través de los siete ejes de desarrollo que componen el Plan Municipal. Recordando que seis de estos ejes representan la continuidad de la Visión 2042, añadiendo como novedad un séptimo eje: "Guadalajara te cuida", como parte de la integración de la visión 2027.

Asimismo, mencionó que se contemplan tres componentes transversales, que fomentarán una dinámica de gobierno basada en:

- 1) Cercanía y proximidad;
- 2) Corresponsabilidad y participación ciudadana; y
- 3) Visión metropolitana y proyección global.

A su vez, cada eje de desarrollo se compone de 4 sub apartados:

- Descripción del eje.
- Contexto general del municipio en cada materia.
- Identificación de problemáticas detectadas en el proceso de gobernanza y análisis de resultados.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

- Objetivo del eje, estrategias, líneas de acción e indicadores.

En resumen, sostuvo que el Plan Municipal contará con:

- 8 objetivos estratégicos.
- 17 estrategias.
- 58 líneas de acción.
- 253 componentes.
- 70 indicadores de resultados.

Por último, el Presidente Suplente mencionó la forma en que estos elementos se distribuyen en cada uno de los ejes del Plan Municipal, haciendo hincapié en que dicho resumen es el resultado del trabajo realizado por cada una de las personas que integran el COPPLADEMUN. Además, se reiteró que el documento completo fue enviado de manera adjunta a la convocatoria de la presente sesión, por lo que su contenido no es ajeno a las y los integrantes.

Acto seguido, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para la presentación de un breve recuento sobre el trabajo colaborativo llevado a cabo como parte del desarrollo del Plan Municipal.

Antes de continuar con la exposición, el Secretario Técnico dio cuenta de la presencia de la Coordinadora General de Construcción de Comunidad, quien funge como Consejera, señalando la presencia final de 19 integrantes con voz y voto del COPPLADEMUN.

Posterior a ello, el Secretario Técnico presentó un resumen sobre los principales aspectos de la agenda de trabajo implementada para la construcción del Plan Municipal, conforme a lo siguiente:

- a) Durante el último trimestre del año 2024 se realizó un trabajo de investigación de gabinete y revisión de los planes municipales anteriores, para recuperar la visión 2042. Además, se generaron las primeras mesas de trabajo interinstitucionales, para definir las ideas básicas sobre las que se cimentaría el Plan Municipal. Asimismo, se instaló formalmente el COPPLADEMUN para el presente periodo gubernamental.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

b) Por otro lado, durante los primeros tres meses del 2025, se llevaron a cabo las acciones de planeación e implementación del proceso de gobernanza ciudadana, misma que fue implementada en los siguientes mecanismos:

1. Mesas Temáticas especializadas, así como un Conversatorio Metropolitano, en las que fueron convocadas personas especialistas de los diversos temas que componen la agenda prioritaria;
2. Foros Comunitarios, los cuales permitieron un acercamiento con la ciudadanía a través de una convocatoria pública y abierta en las 11 comunidades del municipio de Guadalajara;
3. Consulta Digital, que contempló, además de las y los habitantes del municipio, a la población flotante que día con día realiza sus principales actividades en la ciudad;
4. Encuentro con Regidoras y Regidores, contribuyendo a fortalecer la visión de ciudad de la actual administración.

Asimismo, durante el mes de marzo se generó el borrador principal del Plan presentado en esta sesión.

- Una vez concluido el proceso de gobernanza ciudadana, y como parte de los principales acuerdos de este Consejo; se desarrollaron una serie de actividades para robustecer el Plan Municipal con sus recomendaciones. De esa manera, se llevaron a cabo:
 - 10 de abril: Primera reunión de trabajo con Consejeras y Consejeros ciudadanos para la discusión de los ejes de desarrollo del Plan Municipal. A partir de este día, se abrió el periodo para la formulación de propuestas de ajustes y adiciones.
 - 15 y 16 de abril: Reuniones de trabajo con las dependencias municipales para la retroalimentación de los ejes de desarrollo.
 - 23 de abril: Segunda reunión de trabajo con Consejeras y Consejeros ciudadanos para la discusión de propuestas específicas



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

orientadas al fortalecimiento de los ejes de desarrollo.

- 25 de abril: Cierre preliminar de los trabajos con las dependencias municipales.
- 28 de abril: Se concluyó el periodo para la recepción de propuestas de ajustes y adiciones por parte de Consejeras y Consejeros ciudadanos.
- 30 de abril - 2 de mayo: Cierre final de los trabajos con las dependencias municipales e integración de recomendaciones.

Asimismo, el Secretario Técnico señaló que con respecto a los trabajos realizados con la representación ciudadana de este Consejo, se recibieron un total de 329 recomendaciones, de las cuales, fue posible incorporar 283 como parte de las estrategias, líneas de acción y componentes del Plan Municipal. Asegurando de esta manera, una perspectiva mucho más integral y robusta en el Plan Municipal que respondiera a las necesidades y propuestas de los distintos sectores sociales existentes en el municipio.

Por otra parte, mencionó que 46 de sus recomendaciones no pudieron ser incorporadas en el Plan Municipal, debido a que se identificó en tres revisiones internas distintas que sobrepasan las atribuciones de la administración pública municipal, o resultan ser acciones particulares que deben desahogarse en otros instrumentos específicos, no obstante se informa que se realizó la anotación de los conceptos e ideas fundamentales contenidas en cada una de ellas, y se buscará su desarrollo a través de las agendas de trabajo de las dependencias competentes.

Sobre las 283 recomendaciones integradas, estas se distribuyen en los ejes de desarrollo de la siguiente manera:

- Guadalajara próspera: 45 recomendaciones.
- Guadalajara construyendo comunidad: 79 recomendaciones.
- Guadalajara segura, justa y en paz: 33 recomendaciones.
- Guadalajara funcional y con servicios de calidad: 46 recomendaciones.
- Guadalajara ordenada y sustentable: 54 recomendaciones.
- Guadalajara honesta y bien administrada: 32 recomendaciones.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

- Guadalajara te cuida: 37 recomendaciones.

A su vez, presentó de manera general, cuáles fueron las principales aportaciones por cada eje de desarrollo, siendo las siguientes:

- En el marco del eje 1 Guadalajara próspera destacaron las acciones de formación y capacitación tanto para las personas que buscan empleo como para los emprendimientos, la integración del enfoque diferenciado para la inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, y las alianzas con cooperativas como grupos con incidencia importante en la economía local.
- Por su parte, en el eje 2 Guadalajara construyendo comunidad destacaron las recomendaciones de dar mantenimiento de la infraestructura pública que otorga servicios orientados al ejercicio de derechos, el respeto irrestricto a las formas de organización interna de las comunidades de pueblos originarios, y las acciones de promoción cultural y fomento a la lectura en las comunidades.
- En el eje 3 Guadalajara segura, justa y en paz se enfatizó en la realización de acciones de cuidado y atención de salud física y mental de las y los policías, la modernización de los procesos de atención a víctimas de delitos bajo el enfoque de DD. HH., y el uso de la tecnología como parte de las estrategias de inteligencia de la policía municipal.
- En el eje 4 Guadalajara funcional y con servicios de calidad se sugirió por las y los Consejeros fomentar la inclusión y accesibilidad universal en los servicios públicos municipales, la corresponsabilidad en el cuidado de espacios, y la consolidación de canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal para identificar las necesidades de servicios en las comunidades.
- En el eje 5 Guadalajara ordenada y sustentable resaltaron las sugerencias de proteger e incrementar el arbolado urbano e infraestructura verde de la ciudad, promover la movilidad sustentable;



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

así como el enfoque diferenciado en las acciones de atención a emergencias y en los planes de ordenamiento de la ciudad.

- En el eje 6 Guadalajara honesta y bien administrada se recomendó retomar el enfoque diferenciado en el rediseño y/o simplificación de los trámites gubernamentales con medidas de accesibilidad universal, el uso de tecnologías en las labores administrativas, y fortalecer los modelos de gobierno abierto y gobierno digital.
- Mientras que, en el eje 7 Guadalajara te cuida, se sugirió facilitar el acceso de los grupos prioritarios a los programas sociales municipales, reforzar las acciones de atención a personas en situación de calle, y robustecer los marcos institucionales de protección hacia las mujeres.

Para finalizar con la exposición, el Secretario Técnico compartió que también las recomendaciones realizadas por las Regidoras y Regidores fueron integradas principalmente en tres ejes de desarrollo: Guadalajara construyendo comunidad, Guadalajara segura, justa y en paz y Guadalajara honesta y bien administrada. Estas recomendaciones estuvieron dirigidas a fortalecer las agendas de vivienda, de seguridad, de innovación gubernamental y de corresponsabilidad.

De esa manera, se concluyó con la presentación de las principales características que componen el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, por lo que el Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al Presidente Suplente para continuar con el desarrollo de la sesión.

Previo a someter a aprobación la propuesta de Plan Municipal, el Presidente Suplente resaltó el compromiso que se hizo desde la administración pública para llevar a cabo un robusto mecanismo de gobernanza del cual el COPPLADEMUN ha sido parte fundamental. Además, enfatizó en que gracias al intercambio de información con las Regidoras y Regidores, se pudo enriquecer la visión de ciudad de este gobierno; mientras que con el trabajo conjunto y coordinado con las dependencias municipales se logró profundizar en la identificación de problemáticas a atender y analizar las principales alternativas



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

de solución.

También reconoció el compromiso y la apertura de las Consejeras y Consejeros que representan a la ciudadanía, quienes facilitaron desarrollar una agenda de trabajo muy completa a través de sus aportaciones, que serían integradas como elementos fundamentales del Plan Municipal en la forma de estrategias, líneas de acción y componentes específicos. En específico, sostuvo que su perspectiva permitió incorporar enfoques cruciales, como los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención a grupos prioritarios.

Por todo lo anterior, y como cierre de un extenso proceso, agradeció a las y los integrantes por su completa disposición para colaborar en la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que ha sido un esfuerzo colectivo muy exitoso. Acto seguido, preguntó a las y los integrantes, si existe algún comentario adicional.

En ese sentido, la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, externó un agradecimiento por haber incorporado las recomendaciones de las y los Regidores en el Plan Municipal, y felicitó al equipo encargado del Plan Municipal por el trabajo realizado.

Acto seguido, el Presidente Suplente abrió un espacio para el diálogo, preguntando a las y los integrantes del Consejo si desean hacer uso de la voz, haciendo uso de la voz las y los siguientes integrantes:

El C. Carlos Tavares Luna, representante del Colectivo CIMTRA, dio fe de su participación en los foros comunitarios, y propuso que todos los programas en materia de seguridad sean articulados en términos de *cultura de paz*, a los que les sean asignados una partida presupuestal para su realización. Además, propuso la difusión de un directorio del Ayuntamiento en las colonias del municipio, para abatir la confusión y desinformación de la ciudadanía.

En respuesta a ello, el Presidente Suplente señaló que, como se ha hecho mención en ocasiones anteriores, el Plan Municipal es un instrumento rector, pero que a partir de él, se desarrollarán programas específicos, siendo uno de



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

ellos, un programa de cultura de paz que se está elaborando por la Dirección correspondiente.

La C. Beatriz Mora Medina, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, externó sus felicitaciones por el trabajo, esfuerzo y metodología del Plan Municipal; así como por la escucha activa desarrollada. Mencionó que este trabajo logró que las necesidades de la población del municipio estén integradas en el Plan Municipal. Asimismo, hizo extensiva dicha felicitación a la Presidenta Municipal, como al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.

Por último, mencionó que el Consejo de Cámaras Industriales se suma como aliado para la implementación del Plan; y enfatizó en la utilidad de los indicadores para poder evaluar el avance de lo plasmado, y de comunicar a los ciudadanos sobre el mismo.

El C. José Martínez Graciliano, representante de la Universidad de Guadalajara, felicitó por los mecanismos de participación llevados a cabo. Además, compartió algunas recomendaciones importantes para el Plan Municipal, señalando en primer término que es importante aclarar las diferencias entre los objetivos estratégicos y los objetivos de cada eje, para no generar confusiones sobre cuáles son aquellos que tendrán la mayor jerarquía, mencionando además que debieron ser más precisos, evitando ambigüedades como pudiera llegar a interpretarse verbos como "contribuir".

Además, mencionó que debió haber más indicadores de impacto no sólo a nivel de estrategias, sino también a nivel general. Por último, señaló que particularmente para la materia de educación, no se identificaron indicadores estratégicos como lo son la cobertura educativa o rezago o deserción escolar.

En respuesta, el Presidente Suplente mencionó que, en su momento se recabaron las recomendaciones del Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, y que habrá acercamientos posteriores para seguir desarrollando esta agenda.

De manera complementaria, el Secretario Técnico hizo énfasis respecto a otros planes municipales, para esta ocasión se optó por hacer una definición de solo



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

8 objetivos estratégicos. Evitando la incorporación de más que sobrepasaban las atribuciones del gobierno municipal, teniendo un monitoreo y un seguimiento puntual en su cumplimiento.

Además, mencionó que los objetivos de cada eje resultan complementarios a los objetivos estratégicos, y que los indicadores no sólo se limitan a los establecidos en el Plan Municipal, sino que existirán otra cantidad de indicadores en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que impactarán en los avances de las acciones derivadas del Plan, señalando que existe una MIR específica en materia de educación que contiene indicadores específicos en la materia.

El C. Diego de Jesús Ortega Rentería, representante de Familia Incluyente A.C., señaló la importancia de que la agenda de cuidados vaya mucho más allá de los apoyos, porque estos, por sí mismos, no resolverán de fondo la problemática relacionada con los cuidados. Por ello, propuso el desarrollo de un plan de vida para ambas partes: persona cuidadoras y cuidadas.

En respuesta, el Presidente Suplente reiteró que la agenda de cuidados es prioritaria para el presente gobierno, señalando que la reestructuración administrativa del municipio responde al plan de desarrollar comunidades de cuidados.

El C. Carlos Manuel Camiade González Rubio, representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, propuso sumar una agenda paralela que considere el dinamismo de la ciudad, a partir de un trabajo conjunto que vaya más allá de lo establecido en el Plan Municipal, a lo cual, el Presidente Suplente mencionó que se buscará realizar mesas de trabajo para dar continuidad a las propuestas del COPPLADEMUN, con el objetivo de sumar más acciones a la labor gubernamental.

La C. María Guadalupe García Burelo, representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Guadalajara, externó sus felicitaciones como parte de la ciudadanía y del COMUPAC por el ejercicio de gobernanza ciudadana realizado, en especial, por los Foros Comunitarios llevados a cabo.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

El C. Julián de Jesús Guzmán Íñiguez, representante de la Colonia Monraz, propuso la generación de un convenio de colaboración entre el gobierno municipal y la Fiscalía del Estado, para atacar particularmente el robo de autopartes en la calle 5 de febrero.

El C. Trinidad Alfonso Acevedo Olea, representante de pueblos y comunidades indígenas, agradeció la integración de las observaciones realizadas en el Plan Municipal. Mencionando que su comunidad aprecia el trabajo colaborativo, por lo que se suma a las acciones en la materia. Considerando un cambio en la concepción de los grupos denominados vulnerables, para cambiar el paradigma social que se tiene actualmente.

La C. Ma. Guadalupe Jacobo Torres, representante de la Unión de Cooperativas de Jalisco, se unió a las felicitaciones, enfatizando en que el sector cooperativo es sumamente valioso como parte de la implementación de las colaboraciones.

El C. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez, representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), extendió un reconocimiento por el trabajo realizado para la elaboración del Plan, proponiendo que dicho documento sea socializado y acompañado con una campaña de comunicación para que se reconozca, y se trate de un instrumento vivo.

La C. Juana Facundo Rodríguez, representante de pueblos y comunidades indígenas, agradeció la participación de las mujeres indígenas en la administración actual, así como la participación propia en el COPPLADEMUN. Mencionando que por primera vez en lo que se tiene registro, se incluyó una mesa de trabajo específicamente con representantes de pueblos y comunidades indígenas, para incorporar su perspectiva y visión, por lo que agradece y reconoce este esfuerzo.

Al respecto, el C. José Martínez Garciliano de la Universidad de Guadalajara compartió que en esta institución se suele elaborar un informe de labores en formato breve y en distintas lenguas indígenas, siendo una experiencia que puede ser de utilidad para el Plan Municipal.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Por consiguiente, el Presidente Suplente llevó a cabo la presentación a las y los integrantes del COPPLADEMUN y de ser el caso aprobar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 visión 2042.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2027 visión 2042; a fin de que sea presentado ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Lo anterior de conformidad con los artículos 117 fracciones II y III, 128 fracción IV del Reglamento; 53 y 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

V. Asuntos varios.

Respecto al **quinto punto del orden del día**, relativo a los Asuntos Varios, el C. Carlos Manuel Camiade González Rubio, representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, solicitó que las convocatorias a las sesiones del COPPLADEMUN sean realizadas con mayor tiempo de antelación, con el fin de poder estar en completa disponibilidad para atender los asuntos.

En respuesta el Presidente Suplente mencionó que al momento, las convocatorias se han realizado conforme lo estipula el Reglamento Municipal en la materia, pero se tomarán las medidas necesarias para convocar con mayor antelación.

Así mismo, el Secretario Técnico reiteró que parte de la agenda de trabajo del COPPLADEMUN para los siguientes meses, será la actualización de la reglamentación de este Consejo, la cual puede ser una oportunidad para incorporar mayores mecanismos de trabajo y ajustar los tiempos de la emisión de las convocatorias.

Acto seguido el Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes del Consejo si tenían más asuntos adicionales por tratar, manifestando en sentido negativo que no presentan otro asunto por tratar. En virtud de lo anterior se **cumple con**



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2025-2028**

el desahogo del quinto punto del orden del día.

VI. Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente Suplente del Consejo, agradeció la presencia y disposición de las y los integrantes del COPPLADEMUN, dando por clausurada la sesión, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día viernes 16 dieciséis de mayo del 2025.

Luis Enrique Mendiola Negrete

Presidente Suplente del COPPLADEMUN

Diego Alonso Carrillo Torres

Secretario Técnico del
COPPLADEMUN

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor y Presidente de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, Planeación del
Desarrollo Urbano y Movilidad

Ana Isabel Robles Jiménez

Regidora y Presidenta de Comisión
Edilicia de Hacienda Pública y
Patrimonio Municipal

María Andrea Medrano Ortega

Regidora y Presidenta de la Comisión
Edilicia de Corresponsabilidad Social,
Desarrollo Humano y Social

Erika Crystal Zavala López

Coordinadora General de Construcción
de Comunidad



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2025-2028**

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Coordinadora General de Gestión
Integral de la Ciudad

Andrea Zarzosa Codocedo

Representante de la Secretaría de
Planeación y Participación Ciudadana

Beatriz Mora Medina

Vicecoordinadora del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco

Carlos Manuel Camiade González Rubio

Vicepresidente de Enlace Estatal de la
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

Ma. Guadalupe Jacobo Torres

Unión de Cooperativas de Jalisco (CUNA)

Carlos Tavares Luna

Representante del Colectivo CIMTRA

María Guadalupe García Burelo

Presidenta del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana para la
Gobernanza y la Paz de Guadalajara

Silvia Camarena Meléndez

Integrante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana para la
Gobernanza y la Paz de Guadalajara



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2025-2028**

Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez

Coordinación de Centro de Desarrollo
Comunitario de la Universidad del Valle
de Atemajac

José Martínez Graciliano (Suplente)

Representante de la Universidad de
Guadalajara

Karla Gabriela Ramírez Morales

Co-fundadora y Directora General de
Xenia Consultoras

Diego de Jesús Ortega Rentería

Representante de Familia Incluyente A.C.

Juana Facundo Rodríguez

Representante de Pueblos y
Comunidades Indígenas

Trinidad Alfonso Acevedo Olea

Representante de Pueblos y
Comunidades Indígenas

Julián de Jesús Guzmán Íñiguez

Representante de vecinos de la colonia
Monraz

Selene Liliana Michi Toscano (Suplente)

Instituto de Planeación y Gestión del
Desarrollo del Área Metropolitana de
Guadalajara



**Presidencia
Municipal**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2025-2028**

Raúl Valdez Arredondo (Suplente)
Secretario General de Acuerdos del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura de Jalisco

Abigaíl Rizo De la Torre
Directora General del Instituto de
Información Estadística y Geográfica de
Jalisco